

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
OFICINA DE LA VIVIENDA

OF. ORD. N° 313

ANT.: No hay.

MAT.: Lo que indica.

DOÑIHUE, 25/02/2011

DE : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE,
DON BELISARIO BASTIAS ESPINOZA.

A : SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVIU, VI REGION,
DON FERNANDO FONDON ROJAS.

RANCAGUA.-

1.- El Alcalde que suscribe, tiene a bien en saludarle y, a la vez informar de extravío de tarjeta del programa Banco de Materiales, Código FM2 BM-7353282, de la Señora BEATRIZ DEL CARMEN DINAMARCA NAVARRETE, Cédula de Identidad N° 7.486.860-6, domiciliada en Pasaje Los Claveles N° 498, Población Villa O'Higgins, localidad de Doñihue, Comuna de Doñihue, ya que esta persona sufrió pérdida total de sus documentos.

2.- A la raíz de lo anterior, se solicita la emisión de una nueva tarjeta.

2.- Para su conocimiento y fines, le saluda cordialmente a Ud.,


BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/LCB/MCA/NVS/pbs

Distribución :

- Citado.
- Archivo Of. de Partes.
- Archivo Depto. de la Vivienda.
- Apoyo Municipal MINVU.